



RESOLUCIÓN SOBRE RECONOCIMIENTO DE ALTA:

La Tesorería General de la Seguridad Social ha procedido a reconocer el alta en el

de D./Dña.: _____, con fecha de nacimiento _____,
con número de afiliación _____ y _____, con fecha _____,
como trabajador de _____,
con código de cuenta de cotización _____.

La fecha de efectos con que se reconoce el alta es la que se indica a continuación:

Contra esta resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Director/a de la Administración de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del día 27).

De conformidad con los términos de la autorización número _____, concedida en fecha _____
A

por la Tesorería General de la Seguridad Social, certifico que estos datos han sido transmitidos y validados por la misma e impresos de forma autorizada, surtiendo efectos en relación con el cumplimiento de las obligaciones conforme al artículo uno de la Orden ESS/484/2013 de 26 de marzo (BOE de 28 de marzo)

El Titular de la Autorización

Fdo.:

DATOS DE CARÁCTER INFORMATIVO:

La causa del alta es la siguiente:

Según el plazo de presentación de la solicitud el alta es del siguiente tipo:

CODIFICACIONES INFORMÁTICAS

EABFITC1

| | | | | | |
|-------------|--------|-------|---------|--|---------|
| REFERENCIA: | FECHA: | HORA: | HUELLA: | | PÁGINA: |
|-------------|--------|-------|---------|--|---------|